

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

ALCALDIA

JFPB/AUS/jgp

Lota, 06 de Julio de 2016

DECRETO N° 1202.-

Vistos:

a) Solicitud de fecha 28.06.2016, de Director de Administración y Finanzas que sugiere realizar trabajo extraordinario, Trabajo de emergencia por incendio en Sector Polvorín.

b) Solicitud de fecha 06.07.2016, de Directora de desarrollo comunitario que sugiere realizar trabajo extraordinario, Reuniones de trabajo con encargado de programa dependiente de la dirección de dideco, reunión y mesas y trabajo con institución publicas externa al municipio, reuniones con organizaciones funcionales y territoriales, visitas en terrenos y asistencia social por emergencias municipales y siniestros, participaciones actividades enmarcadas en programa dependiente de la dideco ,trabajo administrativo propio de la dirección, acompañar al Sr. Alcalde, reuniones actividades municipales audiencias, operativos en terreno.

c) Solicitud de fecha 06.07.2016 de Directora de desarrollo comunitario que sugiere realizar trabajo extraordinario, Concurrencia llamado emergencia por siniestros, incendios y apoyo por Asistencia Social

d) Lo dispuesto en los Art.63°,65° y 66° de la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.-

e) Ley N° 19.880, sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

f) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.-

g) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695 Ultima versión actualización 25.05.2016.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionario Sr. JOSÉ CUEVAS ROJAS Auxiliar Grado 19°EMR desde el 05.07.2016 al 05.07.2016 desde las 05:00 a 08:00 hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria Srta.EVA VARGAS ROJAS Directivo Grado 6°EMR desde el 06.07.2016 al 31.07.2016 Lunes a Jueves de 17:30 hrs a 24:00 hrs. día Viernes de 16:30 hrs a 24:00 hrs Sábados domingo y Festivos de 08:00 hrs. a 24:00 hrs.

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria Srta, EVA VARGAS ROJAS Directivo Grado 6° EMR desde 05.07.2016 al 05.07.2016 desde las 04:30 hrs a.m. a las 08:30 hrs a.m. día 06.07.2016 a 06.07.2016 desde las 04:30 hrs a.m. a 08:30 hrs a.m.

4.-El trabajo será registrado de acuerdo a la normativa citada en la letra d) de los vistos.

5- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JFPB/JAUS/jgp

Lota 06 de Julio de 2016

DECRETO N°1202.-

OPORTUNIDAD ARCHIVARSE.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU


JOSÉ M ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL




JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución

- Funcionario
- carpeta Personal
- Archivo
- Pág. Web